

Santiago, 20 de octubre de 2025

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: INFORMA FUSIÓN BANCO SECURITY EN BANCO BICE.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de la Sociedad, que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Con fecha 20 de octubre de 2025, mediante Resolución N°10940, la CMF otorgó su autorización y aprobó el acuerdo de fusión por incorporación de Banco Security, sociedad matriz de Administradora General de Fondos S.A., en Banco BICE, adoptado en Juntas Extraordinarias de Accionistas de Banco BICE y Banco Security, ambas celebradas con fecha 22 de agosto de 2025 (la “Fusión”).

En consecuencia, habiéndose cumplido la condición suspensiva a la que quedó sujeta la Fusión, con esta fecha los mandatarios de Banco Security y Banco BICE otorgaron una escritura pública declaratoria de fusión en la notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, mediante la cual se dejó constancia del cumplimiento de la condición para los efectos de la Fusión y que la fecha a partir de la cual producirá sus efectos será el día 1° de noviembre de 2025.

En virtud de lo anterior, a contar del día 1° de noviembre de 2025: (i) la Fusión surtirá plenamente sus efectos; (ii) Banco BICE pasa a ser el sucesor y continuador legal de Banco Security, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, quedando la totalidad del patrimonio de Banco Security incorporado en Banco BICE; (iii)

Banco Security queda disuelto de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación; y
(iv) Banco BICE pasará a ser sociedad matriz de Administradora General de Fondos Security S.A.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de la CMF, informamos a usted que, en esta etapa de la referida operación, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de Administradora General de Fondos Security S.A.



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General